



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 AGO 2024	
Recibido.....Hs.	137
Exp. N°.....C.D.	54387

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar en la legislatura una jornada de dialogo y debate con representantes del Programa de Salud Rural de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNL, autoridades, docentes, estudiantes y equipos de salud que participan.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de la reunión.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la reunión.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputada Provincial
Garcia, Ximena.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objetivo que la Honorable Cámara de Diputados lleve adelante la reunión junto con representantes del Programa de Salud Rural de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) por el rol social que desempeña en las áreas locales o alejadas de las grandes ciudades.

Este programa tiene como fin promover el conocimiento en las áreas rurales así como también el aprendizaje del rol de los profesionales de la salud en ellas. Este se basa sobre cuatro ejes de trabajo principales a partir de los cuales se estructura el mismo.

En primer lugar, el programa consta de un el trayecto formativo de forma parte de la práctica final obligatoria de los estudiantes de medicina. En esta se selecciona una localidad de la provincia que esté fuera de la ciudad de Santa Fe, localidades de la Provincia de Entre Ríos u otras localidades de origen de los estudiantes en las que estos desarrollan una serie de actividades y trabajos articulados con el profesional responsable del efector de salud de 6 a 8 semanas.

El programa se crea en el 2019, pero por motivos de la pandemia, comenzó a implementarse de manera obligatoria en la Practica Final de la carrera de medicina en el 2023. en ese año rotaron mas de 200 estudiantes por diversas localidades del centro norte provincial. En el 2024 se espera que participen del programa aproximadamente 300 estudiantes.

Cave destacar que el programa cuenta con un convenio especifico firmado entre la UNL y el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa fe y se realizan rotaciones en la provincia de Entre Rios. Al 2024, mas de 40 gobiernos locales también firmaron convenios con la casa de estudios para sumarse a trabajar en conjunto en el marco de este programa de salud rural.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Luego, el programa prevee en futuras instancias el desarrollo de un medicato rural entendido como un período de práctica en estas localidades de los médicos recientemente graduados.

También el programa se asienta sobre la base de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad por medio de un trabajo de articulación entre la facultad y el Ministerio de Salud Provincial y/o los Municipios. Este tiene como fin responder a las demandas de la población local, también promover el análisis de la situación de salud por parte de los estudiantes así como su participación en proyectos de intervención comunitaria.

Este plan institucional adquiere especial importancia como una de las estrategias que ayuden a resolver el problema de la distribución del recurso humano en salud ya que permite que los estudiantes que están por finalizar sus estudios o recientes graduados conozcan otros ámbitos para el ejercicio de la profesión que hasta el momento eran desconocidos y tenerlos presente en el abanico de posibilidades que luego tendrán para elegir el desarrollo de su vida profesional.

También los estudiantes tanto de grado y posgrado resultan un estímulo importante para los equipos de salud a la hora de mantenerse actualizados y en contacto directo con la casa de altos estudios, redundando en beneficio directo a la comunidad en la calidad de la atención.

Los estudiantes que rotan en el marco de estas actividades académicas tienen roles importantes en los equipos desarrollando actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el ámbito asistencial y comunitario, que en muchas ocasiones se ven postergadas por la falta de tiempo y de recurso humano para realizarlas.

Por último, el Programa de Salud Rural también propone trabajos de investigación epidemiológica en coordinación con responsables de la gestión de los efectores, del municipio o del propio ministerio de Salud de la Provincia.

De esta manera, a partir de estos ejes mencionados se evidencian acciones tendientes al fortalecimiento de la salud de las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

poblaciones rurales o aquellas alejadas de las grandes ciudades, así como también el compromiso de la institución en la formación de profesionales con una visión integral del proceso de salud- enfermedad-atención.

Por los motivos antes expuestos, pido a mis pares el acompañamiento de este proyecto de resolución.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.